

205

9

~~leg. X. 0/2~~

Baena (el Duque de)

Arana. (D.ª Jose.) Duque
de Baena.

- N.º 1 1869. Oct.º 29. Transmite a S. M. lo que con este fin le escribio el fonde de sheete: *opiniones de este sobre lo que debe hacer la Reina.*
- 2 " Nov.º 29. Carta politica: *sobre conveniencia de publicar un Manifiesto.*
- 3 1871. Nov.º 22. Carta politica despues de felicitar a S. M. y A.
- 4 Dic.º 7. Pesame por la muerte del fonde de Girgenti
- 5 1872. En.º 8. Carta politica: *sobre educacion del Principe.*
- 6 " 31. Minuta de carta contestacion.
- 7 Feb.º 26 Carta politica; *consejos domesticos y politicos.*
- 8 1874. En.º 21. Felicitacion p.º los dias de S. A. el Principe, y habla despues de la Politica
- 9 Feb.º " Minuta de la contest.

Señor
Suora.

Permitame V. M. ponga en su conocimiento lo que el Conde de Chete me dice, con encargo de que lo sepa V. M.; dice así, copiando del original que conservo en mi poder.

„ El Conde de Chete no puede decorosamente volver a Francia después de lo pasado. No necesita, ni tampoco, para poder formar parte de un Consejo de gobierno de la Reina.

En las cuestiones de mucha importancia dará su opinión p.º escrito: en las de menor, se atenderá a la de sus compañeros del Consejo.

„ Las cosas militares se

Devarán p.^a un centro en Madrid.
Si hubiese un levantamiento de
alguna importancia en el Ejército,
el Conde se pondrá a la labora. //

„ El Consejo de gobierno en París
se debe componer de tres o cuatro
personas elegidas p.^a S. M., de
entre las que ya antes nombro
para formar el centro directivo
de Madrid.

„ La Reina no debe abdicar sino
en el caso de haber sido ya pro-
clamado el Príncipe de Asturias:
solo en este, y no en otro alguno.

„ Si lo hiciere en otro concepto,
será miserablemente engañada. //

„ La Reina no puede, no debe mo-
-verse ya de París. No puede ir de
una parte a otra con los

penates de la dinastía legítima.
Roma está muy lejos p. entrar
en fuego político - Portugal es
un reinuelo que no resistía
exigencias del Gobierno de
Madrid y la Reina podía
llevar a ser echada de su
suelo. de talida de Paris
indicaria por otra parte un
complot que seria poco
político, y menos cuando
una candidatura Montpensier
podria atraernos al que
no se quia mas que por
el interes. 11

Esto es señora lo que el
Conde de Eliche me encarga
sepa V. M. como tengo el
gusto de ponerlo en su

Conocimiento.

Señora

A. L. B. P. de V. M.

L. V. Duque de Salva.

Barcelona 29 de Octubre 1869.